



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 11 de marzo de 2021
(OR. en)

6902/21

COAFR 63
CFSP/PESC 239
COHAFA 18
COHOM 53
DEVGEN 45

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De:	Secretaría General del Consejo
Fecha:	11 de marzo de 2021
A:	Delegaciones
Asunto:	Etiopía
	- Conclusiones del Consejo (11 de marzo)

Adjunto se remite a las delegaciones las Conclusiones del Consejo sobre Etiopía, aprobadas mediante procedimiento escrito el 11 de marzo de 2021.

Conclusiones del Consejo sobre Etiopía

1. Etiopía es un socio estratégico de la UE en el Cuerno de África y en toda la región, además de un importante actor multilateral. La UE aprecia la cooperación y el diálogo estrechos y sostenidos con el Gobierno etíope sobre gran variedad de cuestiones.
2. Como parte de ese diálogo, la UE celebra la visita realizada en nombre de la alta representante por el ministro finlandés de Asuntos Exteriores, Pekka Haavisto, del 7 al 10 de febrero de 2021 a Etiopía y Sudán, donde se reunió con autoridades etíopes, sudanesas y de la Unión Africana y con otros interlocutores relevantes, en particular de la sociedad civil.
3. Etiopía se encuentra actualmente en una situación interna compleja con importantes implicaciones para la región en general. El proceso de reforma que está en curso en el país y los últimos acontecimientos han puesto de manifiesto la existencia de incertidumbre y de fricciones subyacentes. El conflicto armado en la región de Tigray que fue desencadenado por el ataque a bases militares ha agudizado las tensiones en el Cuerno de África y ha provocado una grave crisis humanitaria. La UE considera importante extraer las conclusiones que se exponen a continuación, reiterando al mismo tiempo su disposición a seguir desarrollando una relación ya antigua.

Sobre la situación en Tigray

4. La UE sigue estando profundamente preocupada por el conflicto. Desde el inicio de la crisis, gran parte de la población de Tigray, en particular los desplazados dentro de la región, permanece privada de servicios y comunicaciones básicos, así como de la asistencia humanitaria. En una región con necesidades ya elevadas y escasez de recursos, especialmente en las zonas rurales, la situación es cada vez más crítica.

5. La UE insta a todas las partes a poner fin de inmediato a la violencia y a acatar la legislación internacional de derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la legislación internacional sobre refugiados. Ha de garantizarse en todas las zonas un acceso humanitario pleno, rápido y sin trabas a todas las personas necesitadas. Han de garantizarse los principios humanitarios de imparcialidad, neutralidad e independencia para una respuesta humanitaria reforzada. La UE insta a la protección de los desplazados internos y de los refugiados y recuerda que debe respetarse el principio internacional de no devolución.
6. Si bien reconoce la labor del Gobierno etíope para atender a algunas de las necesidades de la población, la UE destaca la necesidad de redoblar estos esfuerzos. Es necesaria la plena cooperación con las Naciones Unidas y con todas las organizaciones humanitarias presentes sobre el terreno.
7. La UE celebra que el Gobierno etíope haya anunciado el acceso sin restricciones y la movilidad sin trabas de las agencias humanitarias con arreglo a un simple sistema de notificación, e insta a que se implante plenamente y de inmediato. Es necesario acelerar los procedimientos para la llegada de ayuda humanitaria y equipos de comunicación.
8. Los servicios básicos, en especial el abastecimiento de agua, el saneamiento, la sanidad, la educación, las telecomunicaciones y los servicios bancarios, deben restablecerse rápidamente y en su totalidad. Los civiles, entre ellos los desplazados internos y los refugiados, deben poder circular con seguridad y libertad. La UE reconoce los progresos realizados respecto al acceso de algunos medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil, pero sigue siendo fundamental que se conceda acceso a todos ellos, que se garantice su protección y que no se obstaculice su acceso a ninguna zona de Tigray.
9. La UE sigue estando profundamente preocupada por los numerosos testimonios y noticias que sustentan sospechas sobre la implicación de múltiples actores en lo que posiblemente constituyan crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, como ejecuciones extrajudiciales, ejecuciones masivas, violencia sexual y de género que incluye violaciones, o bien retornos forzosos de refugiados, otras vulneraciones y abusos de los derechos humanos, saqueos de bienes y destrucción de infraestructuras y lugares religiosos. Esos actos deben cesar de inmediato.

10. La UE toma nota además con preocupación de las noticias sobre violencia étnica selectiva, incitación al odio y discriminación, tanto en Tigray como en otras zonas de Etiopía. Esta peligrosa tendencia podría conducir a una escalada de violencia en todo el país y truncar las posibilidades de paz y reconciliación.
11. La UE acoge con satisfacción el compromiso de las autoridades etíopes de llevar ante la justicia a todos los responsables de estos actos y de aceptar la asistencia técnica internacional para acometer las investigaciones. La UE seguirá de cerca los avances en este sentido, puesto que todas las denuncias de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario deben investigarse de manera imparcial y la rendición de cuentas debe garantizarse. Por otra parte, la UE apoya la importante labor de la Comisión de Derechos Humanos de Etiopía, que facilita documentación detallada y recomendaciones de actuación, y está dispuesta a respaldar esfuerzos adicionales por parte del país. La UE acoge con satisfacción, en tanto que primer paso, el anuncio del Gobierno etíope de establecer un grupo de trabajo para investigar la violencia sexual y de género. Es necesario redoblar los esfuerzos.
12. La UE anima a que la supervisión que realiza sobre el terreno la Comisión de Derechos Humanos de Etiopía se extienda a toda la región. También debe tener pleno acceso a la región el personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
13. La UE insta a la Unión Africana a seguir manteniendo contactos políticos con el Gobierno etíope, de modo que cesen las hostilidades, se garantice el acceso humanitario a todas las zonas de Tigray y se encuentre una solución política al conflicto.
14. La UE desea proseguir el diálogo constructivo con el Gobierno etíope sobre estas cuestiones. Sigue dispuesta a apoyar toda acción destinada a rebajar las tensiones y prestar socorro a las personas necesitadas.

Sobre cuestiones regionales conexas

15. Las implicaciones regionales de la situación en Tigray y el riesgo de propagación en una región ya de por sí frágil son motivo de gran preocupación. Debe evitarse una mayor escalada militar y la inestabilidad a largo plazo en Etiopía y en la región en general.

16. La UE se une al llamamiento de la comunidad internacional en favor de la retirada inmediata de las tropas eritreas, ya que, tal como informan múltiples fuentes, estas agravan la situación. La UE está también profundamente preocupada por las sospechas de que las tropas eritreas están cometiendo actos que podrían constituir crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. La UE pide que se realicen investigaciones exhaustivas e independientes y seguirá de cerca la evolución de esta cuestión en el futuro.
17. La UE también está preocupada por el aumento de las tensiones en la frontera entre Etiopía y Sudán y pide a ambas partes que no escatimen esfuerzos para mejorar la situación, restablecer la confianza y encontrar una solución pacífica y negociada. La UE anima a ambas partes a reanudar el diálogo lo antes posible y está dispuesta a apoyar todos los esfuerzos políticos para avanzar hacia una solución sostenible.
18. La UE anima asimismo a Etiopía, Sudán y Egipto a que reanuden las negociaciones sobre la Gran Presa del Renacimiento Etíope, con el fin de alcanzar una solución duradera que beneficie a todas las partes. La UE ha sido observadora en las negociaciones y sigue dispuesta a seguir apoyando este proceso en la medida en que todas las partes lo consideren adecuado.
19. La UE anima al Gobierno etíope a que refuerce su cooperación con la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y los socios regionales con el fin de tomar decisiones pacíficas y concertadas para preservar la estabilidad de toda la región.

Sobre la transición en Etiopía

20. Etiopía está atravesando un proceso de transición democrática de amplio alcance, que implica importantes reformas políticas y económicas. La UE toma nota de la convocatoria de elecciones generales el 5 de junio de 2021 y acoge con satisfacción el compromiso del Gobierno etíope de celebrar unas elecciones fiables y transparentes. La UE está dispuesta a seguir apoyando este proceso y agradece al Gobierno etíope que haya formulado una invitación para observar las elecciones.

21. Como socio comprometido, la UE pide al Gobierno etíope que garantice unas elecciones inclusivas, de modo que los partidos políticos puedan participar libremente y en igualdad de condiciones, que mejore la representación y la participación de las mujeres, que permita las reuniones pacíficas y que garantice la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas. También es importante para el proceso democrático y el Estado de Derecho que se lleven a cabo juicios justos, transparentes y oportunos de los miembros de partidos políticos detenidos.
22. La UE anima a que se reanuden los esfuerzos para poner en marcha un diálogo nacional global, inclusivo y transparente entre todas las partes interesadas pertinentes, en particular las mujeres, los jóvenes, las organizaciones de la sociedad civil, los partidos políticos y las autoridades regionales. Seguir preparando este diálogo nacional puede suponer una importante medida de fomento de la confianza, tanto en el contexto electoral como más en general.
23. El apoyo firme y diverso que la UE ha prestado a Etiopía desde hace ya muchos años demuestra su sólido compromiso y la importancia que concede a esta relación. Actualmente, la UE está apoyando la transición en Etiopía y desea seguir haciéndolo. Pone empeño en mantener el diálogo en el marco de la colaboración estratégica UE-Etiopía iniciado en 2016 y los debates en curso con los socios etíopes sobre la futura cooperación. La UE está dispuesta a apoyar a la población etíope, contribuir a los esfuerzos del país por seguir aplicando reformas políticas y económicas esenciales, promover un mayor desarrollo económico y social y fomentar el comercio y la inversión sostenible. La UE desea seguir reforzando esta asociación sobre la base de la implicación y la responsabilidad conjuntas.
24. En la próxima revisión del marco estratégico de la UE para el Cuerno de África se intentará proponer prioridades conjuntas y reforzar el diálogo político y el compromiso común con toda la región.
